

AMDEK S.A.

RUC 1792624029001

**INFORME DE COMISARIO
A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA**

En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 279 de la Ley de Compañías y la nominación como Comisario principal que me hiciera la Junta General de Accionistas y sin encontrarme dentro de algunos de los numerales que señala el Artículo 275 de la Ley de Compañías para efectuar actividades como Comisario , rindo a ustedes mi informe y opinión sobre la razonabilidad y suficiencia de la información que ha presentado a ustedes la Administración financiera con revelación a la marcha de la compañía por el periodo terminado el 31 de diciembre del 2018.

He obtenido por parte de los administradores toda la información documentación y registros sobre operaciones que juzgue necesarios para analizar y emitir mi opinión. De igual manera he revisado el Balance General de AMDEK **S.A.** al 31 de diciembre del 2018 y su correspondiente Estado de Resultados por el año terminado en esa fecha, sobre los cuales procedo a rendir este informe:

1. La Administración de la Compañía, ha cumplido con las disposiciones de la Junta General para el periodo 2018, así como las normas legales, estatutarias y reglamentarias que se encuentran vigentes, y ha cumplido también con las resoluciones de la Junta General y del Directorio.
2. La Administración de la Compañía ha colaborado positivamente para el desempeño de las funciones.
3. Los libros de Actas de Juntas Generales de Accionistas y de Directorio en general los libros sociales se conservan de acuerdo con la Ley, así como también se encuentra en forma actualizado el listado de accionistas.
4. La empresa no supera los montos establecidos por la ley, por lo tanto no hay obligatoriedad de dar cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 321. de la Ley de Compañías.
5. El capital suscrito y/o asignado de la empresa al 31 de diciembre del 2018 se mantiene en US 800, pagado en su totalidad por los accionistas. No se registra en la declaración de renta del año 2018 capital suscrito y no pagado.
6. Su constitución fue el 24 de Julio del 2015 con escritura pública 2015170105P03682 de la Notaria Decima Quinta del Cantón de Quito y fue inscrita en el Registro Mercantil de Quito con el número de Repertorio 36249 el 3 de Agosto del 2015, Numero de Inscripción 3949.

AMDEK S.A.

RUC 1792624029001

7. El Estado de Resultados presenta movimientos durante el año 2018 así:

AMDEK S.A.
RUC 1792624029001
Expresados en dolares americanos
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL

	2017	2018
TOTAL INGRESOS	-149,916.10	-30,492.11
COSTO DE VENTAS	20,821.25	7075.18
UTILIDAD BRUTA	(129,094.85)	-23,416.93
PORCENTAJE	86%	76.80%
GASTOS	118,647.81	
GASTOS DE VENTAS	67,934.29	9,120.01
ADMINISTRATIVOS	45,405.95	10,077.75
GASTOS FINANCIEROS	5,307.57	958.03
OTROS GASTOS	-	1,493.75
TOTAL COSTOS Y GASTOS	139,469.06	28,724.72
UTILIDAD/PERDIDA DEL EJERCICIO	-10,447.04	-1,767.39

8. No he asistido a las juntas generales de accionistas, sin embargo se ha revisado el libro de Actas no encontrándose ninguna novedad. Los libros de Actas reposan en poder el Gerente de la compañía.
9. La empresa maneja un programa contable que cuenta con la respectiva licencia para su funcionabilidad.

Quito, 28 de Marzo del 2019


Dr. Jorge Gutiérrez
Comisario